

PROGRAMA	EUROPA CON LOS CIUDADANOS
DESCRIPCIÓN	El Programa Europa con los Ciudadanos para el periodo de programación 2014-2020 nació para acercar la Unión Europea a los ciudadanos. Ya que ésta juega un papel fundamental en la vida de los ciudadanos y toma decisiones que afectan a su día a día, es necesario hacer de la UE una institución abierta y democrática. Los ciudadanos deben poder ayudar a dar forma a las políticas europeas y ser parte fundamental en el proceso de toma de decisiones.
OBJETIVO GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudar a los ciudadanos a entender la Unión Europea, su historia y diversidad. 2. Fomentar la ciudadanía europea y la participación democrática a nivel europeo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. A través de debates: Conmemorar la historia común europea; concienciar sobre los valores europeos; promocionar los valores de la Unión Europea, entre ellos la paz y el bienestar de los ciudadanos. 2. Fomentar la participación democrática de los ciudadanos a nivel europeo, a través de la comprensión del proceso de toma de decisiones de la Unión Europea. Reforzar el compromiso social de los ciudadanos y fomentar el intercambio cultural.
PRESUPUESTO	186 millones de euros
CONDICIONES FINANCIERAS	<p>El Programa apoya dos tipos de acciones principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subsidios: <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones para acciones: financiación para proyectos nacionales o transnacionales / subvención en cascada • Subvenciones de funcionamiento: apoyo a las redes europeas activas en las áreas cubiertas por el programa y organismos similares 2. Adquisiciones: licitaciones de contratos de servicios, p. Ej. Estudios de la UE, conferencias de la UE, campañas de la UE
BENEFICIARIOS	<p>Los beneficiarios varían según el tipo de actividad:</p> <p>SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades locales o regionales; organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de la sociedad civil; asociaciones de veteranos; organizaciones culturales, juveniles, educativas o de investigación; asociaciones de ciudades hermanadas • Ciudades/municipios o sus comités de hermanamiento u organizaciones sin ánimo de lucro que representen autoridades locales • Ciudades/municipios o sus comités de hermanamiento o redes; otras autoridades locales y regionales; federaciones/asociaciones de autoridades locales u organismos sin ánimo de lucro representando a autoridades locales; organizaciones sin ánimo de lucro de la sociedad civil • Organizaciones sin ánimo de lucro; organizaciones de la sociedad civil, educativas, culturales o instituciones de investigación; autoridades públicas locales o regionales <p>SUBVENCIONES OPERATIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de la sociedad civil europea de memoria histórica • Organizaciones de la sociedad civil que trabajen a nivel europeo • Organizaciones europeas de análisis de políticas públicas (“think tanks”) • Plataformas de organizaciones paneuropeas

<p>PAÍSES/ REGIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Miembros de la UE. • Países candidatos (Turquía, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia) y candidatos potenciales (Albania, Bosnia Herzegovina y Kosovo) • Estados Miembros de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio) que sean Partes del Acuerdo sobre el EEE (Espacio Económico Europeo), de conformidad con dicho acuerdo (Islandia, Noruega y Liechtenstein)
<p>CONSORCIOS</p>	<p>Los proyectos deben contar con organizaciones de países elegibles de los cuales uno tiene que ser un Estado miembro de la UE. Este mínimo depende de cada medida en concreto, siendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. para medidas de memoria histórica europeas 2. para medidas de compromiso democrático y participación ciudadana 3. para proyectos de la sociedad civil 4. para redes de ciudades
<p>TIPOS DE ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones para actividades: encaminadas a cubrir los costes derivados de las actividades previstas en los distintos proyectos. • Subvenciones operativas: destinadas a cubrir parte de los costes de funcionamiento de una organización. Las actividades desarrolladas por la organización deben corresponderse con los objetivos estatutarios de la misma.
<p>CASO DE ÉXITO 1</p>	<p>Proyecto: Europa y el Euroescepticismo</p> <p>Descripción: Promoción y participación de las personas que viven en exclusión social en la reflexión y diálogo sobre el futuro de Europa, especialmente como idea de una Europa social inclusiva.</p> <p>Beneficiarios: Ayuntamiento de Ondara</p> <p>Presupuesto total (UE): 7.560 €</p> <p>Duración: del 1 de octubre de 2020 al 20 de abril de 2022</p>
<p>CASO DE ÉXITO 2</p>	<p>Proyecto: Es nuestro momento, es el momento de Europa</p> <p>Descripción: El objetivo principal del proyecto es implicar a los jóvenes en el diseño de ideas para ofrecer una gran variedad de oportunidades y recursos adecuados para su fácil integración en la sociedad y ser partícipes de los avances comunitarios.</p> <p>Beneficiarios: Ayuntamiento de Mislata</p> <p>Presupuesto total (UE): 146.160 €</p>
<p>ENLACES AL PROGRAMA</p>	<p>https://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens_en</p> <p>https://ec.europa.eu/info/departments/justice-and-consumers/justice-and-consumers-funding-tenders/funding-programmes/previous-programmes-2014-2020/europe-citizens-efc_en</p>
<p>CONTACTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Punto de Contacto de Europa con los Ciudadanos: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>ESPAÑA:</u> Punto Europeo de Ciudadanía – Plaza del Rey, 1. ES-28004 Madrid (Augusto Paramio); Tel: +34/91 701 7466, Fax: +34/91 701 7219; augusto.paramio@mecd.es; tamar.lavado@mecd.es